



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 19 de Marzo de 1989.

RESOLUCION Nº 591

VISTO:

La cantidad de tierra disponible, extraída de la canalización efectuada con la maquina retroexcavadora, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma es necesaria para rellenar el predio designado a Cementerio Comunal,

Que para el traslado de la misma se contratará una Empresa de transporte para realizar 170 viajes de tierra, incluida la carga de la misma,

Que de lo antes mencionado

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

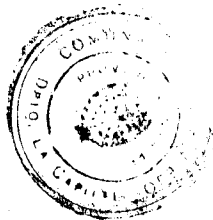
R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 0098-Expte. Nº 160 para el traslado de aproximadamente 170 viajes de tierra al cementerio Comunal, incluida la carga de la misma, desde el Loteo La Nueva Detroit.

Art.2º) Efectúese como mínimo tres invitaciones, dejándose constancia respectiva.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE